ACTA DE PAGO NO.01

CONVENIO DE ASOCIACION CONV-MC-006-2026
INTERNO 094-2026

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE COROMORO NIT. 890.205.058-7**
CONTRATISTA	**"OSCAR JOSE SERRANO AVELLANEDA , IDENTIFICADO CON CEDUAL DE CIUDADANIA NO. 12.456.640 DE SAN ALBERTO., REPRESENTANTE LEGAL DE FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y EL MEPRENDEMIENTO NACIONAL NIT:900.181.490-6, CELULAR: 3166002882 CORREO: OSCARSERRANOAVELLANEDA@GMAIL.COM DIRECCION: CALLE 52 No. 12-02 BARRANCABERMEJA SANTANDER.**
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE CAMPEONATOS DE MICROFÚTBOL, FÚTBOL, BALONCESTO, MINITEJO, EVENTOS ATLÉTICOS, ENCUENTROS INTERCOLEGIADOS E INTERCAMBIOS DEPORTIVOS, Y DEMÁS ACTIVIDADES DE FOMENTO, RECREACIÓN E INTEGRACIÓN DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE COROMORO, SANTANDER"
VALOR TOTAL DEL CONVENIO MAS ADICION	CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($ 158.882.000).
APORTE AL MUNICIPIO	CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (149.757.000)
APORTE DE LA ESAL	SEIS MILLONES QUINIENTOS M/CTE (6.500.000)
VALOR ADICION CONVENIO	DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($2.625.000)
VALOR ADICION No. 1 APORTE MUNICIPIO	DOS MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE ($2.506.875)
VALOR APORTE ESAL ADICION NO. 1	CIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO VEINTI CINCO PESOS M/CTE (118.125).
DURACION INICIAL DEL CONVENIO	CIENTO SESENTA Y SIETE (167) DIAS

TIEMPO DE EJECUCION TRES (3) MESES

FECHA DE INICIO 02 DE JULIO DE 2026

FECHA DE TERMINACIÓN 15 DE DICIEMBRE DE 2026

En el Municipio de Coromoro a los veintidós (22) días del mes de Septiembres del año 2026 se reunieron en las Instalaciones de la Alcaldía Municipal: En representación de la Administración Municipal la Doctora **NUBIA ESTELA MORALES MARIN**, Secretaria de Gobierno Municipal Y **FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO NACIONAL** identificado con Nit **900.181.490-6** en calidad de representante legal el señor **OSCAR JOSE SERRANO AVELLANEDA** Identificado Con Cedula De Ciudadanía NO. cc 12.456.640 de San Alberto Santander, en calidad de contratista; con el fin de suscribir la siguiente Acta de pago No. 01, correspondiente al periodo comprendido entre el ocho (8) de julio de 2026 y el catorce (14) de septiembre de 2026.

CONSIDERANDO

1. SOPORTE JURIDICO

Dentro del Convenio suscrito entre el municipio de Coromoro Santander y **FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO NACIONAL** con NIT. **900529931 -9 representado** legalmente por **OSCAR JOSE SERRANO AVELLANADA** identificado con cedula No. 91.016.709 de Barbosa, se especifica La forma de pago del contrato se realizará así:

FORMA DE APORTES: De acuerdo al valor de convenio son de la siguiente forma: Aporte del municipio de Coromoro Santander, por valor de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($149.757.000) , con cargo al presupuesto de gasto de periodo 2026. Aporte de la entidad sin ánimo de Lucro -ESAL , Por la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.500.000) . CLAUSULA TERCERA: FORMA DE GIRO. E l municipio teniendo en cuenta la unión de esfuerzos por el tipo de convenio girara el aporte del mismo a la entidad sin animo de lucro de la siguiente manera: A) DESEMBOLSOS PARCIALES hasta el noventa por ciento (90%) mediante actas parciales de acuerdo a la ejecución de actividades y un (1) desembolso final correspondiente a diez por ciento al diez (10%) restante del valor aportada por el municipio al finalizar el plazo de ejecución del convenio previo cumplimiento del mismo y recibió de satisfacción por la del municipio. La autorización del desembolso se realizara previa presentación de la documentación correspondiente, informe del ejecutor, informe de supervisión parcial y/o final a satisfacción suscrita por el (los) supervisor (es) designado (s) municipio , acta de pago parcial y/o final , pago de seguridad social y factura. El giro de los recursos se realizará dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la radicación de la cuenta o factura en la secretaria de hacienda. La entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el desembolso cuando ellos fueren ocasionados por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente convenio. La entidad hará retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposicones legales vigentes sobre la materia. La ESAL deberá acredita para cada pago derivado del convenio, que se encuentran al día en el pago de aportes fiscales relativos al Sistema de seguridad Social integral , así como los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar cuando corresponda.

SOPORTE FINANCIERO

Numeral	Nombre	Valor
2.3.2.02.02.009.33.01.032	Servicio de organización de eventos deportes comunitarios	$7.000.000
2.3.2.02.02.009.43.01.032	Servicios de organización de eventos deportivos comunitarios	$64.520.000
2.3.2.02.02.009.43.01.032	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	$23.801.326
2.3.2.02.01.003.43.01.001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	$40.000.000
2.3.2.02.02.009.43.01.037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	$14.435.674
2.3.2.02.02.009.43.01.037	Servicio de promocion de la actividad física, a la recreación y el deporte	$2.506.875

2. VALOR FISCAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÒN DEL APORTANTE	VALOR FISCAL
MUNICIPIO DE COROMORO	$152.263.875
TOTAL APORTE MUNCIPIO	$152.263.875

3. PAGO A EFECTUAR

Se autoriza el pago parcial, de la siguiente manera:

DETALLE	VALOR ORDEN	PAGOS
Valor total del Contrato	$152.263.875	
Valor a pagar en acta No. 01		$7.195.000
Saldo por ejecutar		$ 22.740.000
Sumas Iguales	$29.935.000	$29.935.000

Balance Del Contrato		
Porcentaje de Ejecución Contrato Inicial		**53,25 %**
Valor total de convenio con adición	**$ 158.882.000**	
Valor del Convenio aporte muncipio	$ 149.757.000	
Valor aporte ESAL	$ 6.500.000	$ 6.500.000
Valor adición No. 1 Aporte municipio	$ 2.506.875	$ 2.506.875
Valor aporte Adición Esal	$ 118.125	
Valor a pagar en acta No. 01		**$ 79.090.000**
Saldo a favor del municipio		$ 640.000
Saldo pendiente por ejecutar		$ 72.533.875
Sumas Iguales	**$ 158.882.000**	**$ 158.882.000**

4. RELACION DE SOPORTES DE LA PRESENTE ACTA

- Informe de actividades con sus respectivos anexos
- Documento equivalente a la factura de venta N° FE-97
- Soportes de pago de seguridad social del mes de Julio y agosto de 2026.
- Soporte de pago de estampillas departamentales

ACUERDAN

Autorizar el pago de la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA MIL PESOS M/CTE $ 79.090.000 MLCTE,** correspondiente al acta de pago único convenio Conv-Mc-006-2026 al periodo comprendido entre el Ocho (8) de julio de 2026 y el catorce (14) de septiembre de 2026.

Saldo a favor del municipio SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($640.000)

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Coromoro a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2026.

NUBIA ESTELA MORALES MARIN
Secretaria de Gobierno
Supervisora

OSCAR JOSE SERRANO AVELLANEDA
C.C. 12.456.640 de San Alberto
NIT: 900.181.490-6
R.L. FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y ELMPRENDIEMIENTO NACIONAL